

BENEDICTO XIII Y LAS POSIBILIDADES ECLESIÁSTICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ORIHUELA: PODER RELIGIOSO Y DIPLOMACIA PONTIFICIA EN LA EU-ROPA MEDITERRÁNEA (1394-1423)

BENEDICT XIII AND ECCLESIASTICAL OPPORTUNITIES FOR THE TERRITORY OF ORIHUELA: RELIGIOUS POWER AND PONTIFICAL DIPLOMACY IN MEDITERRANEAN EUROPE (1394-1423)

María José Cañizares Gómez¹

Recepción: 2022/04/06 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2022/06/21 ·

Aceptación: 2022/11/02

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.33658>

Resumen

El siglo XV comenzó en un momento de plena inestabilidad eclesiástica, con un cisma cada vez más enquistado y unas posiciones muy enfrentadas por parte de los distintos bandos. Benedicto XIII, papa de Aviñón, veía progresivamente mermar su autoridad y la fidelidad de la Corona de Aragón se convirtió en su baza más importante para mantenerse en el poder. El gran acercamiento al pontificado de la monarquía aragonesa se presentó para el territorio de Orihuela como una oportunidad para resolver su pleito eclesiástico con la Diócesis de Cartagena, pero el devenir de los acontecimientos que azotaron la Europa de aquellos años no se lo pondrían nada fácil.

¹. Universidad de Alicante-Universidad Complutense de Madrid. C.e.: *mj.cañizares@ua.es*). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5904-3249>. Abreviaturas empleadas: ACA: Archivo Corona de Aragón, ADO: Archivo Diocesano Orihuela, AMO: Archivo Municipal de Orihuela, AMMU: Archivo Municipal de Murcia, AAV: Archivio Apostólico Vaticano, Reg. Vat.: Registra Vaticana, Reg. Aven.: Registra Avenionensis y Reg. Suppl.: Registra Supplicationum.

Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación «Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1250-1516)», ref. PID2020-113794GB-I00, financiado por el MICINN.

Palabras clave

Cisma; Diócesis de Cartagena; Orihuela; Benedicto XIII; Corona de Aragón.

Abstract

The fifteenth century began in the midst of ecclesiastical turmoil caused by a gridlocked schism with no signs of progress and an increase in polarisation of the parties involved. Benedict XIII, pope of Avignon, saw how his authority progressively waned, and his loyalty to the Crown of Aragon became the most powerful asset to secure his own power. The close relationship the Aragonese monarchs established with the pontiff, became the perfect scenario for Orihuela to put an end to its lasting ecclesiastical conflict with the Diocese of Cartagena, however, the dire developments in Europe at the time would not make things easy.

Keywords

Schism; Diocese of Cartagena; Orihuela; Benedict XIII; Crown of Aragon.

.....

1. INTRODUCCIÓN

En 1409, tras el cierre del concilio de Perpiñán y el apoyo francés al papa pisano, la estancia de Benedicto XIII ya no era segura en Aviñón, por lo que se trasladó al territorio que nunca había dejado de serle fiel: la Corona de Aragón.² Primero se establecería en Barcelona y luego en Zaragoza, para finalmente asentar su morada, en 1412, en Pefíscola, lugar donde residió hasta su muerte. La llegada de este personaje a tierras aragonesas fue recibida con gran júbilo tanto por el rey como por todos los estratos sociales del territorio. Tras varios siglos de conflicto entre el papa y el monarca la llegada a la sede pontificia de Pedro de Luna, de ascendencia aragonesa, había supuesto un giro completo de la diplomacia establecida entre estos dos estados. Además, el hecho de que Benedicto XIII decidiera residir en estas tierras se convirtió en una nueva oportunidad para consolidar sus relaciones con el pontificado y obtener mayores beneficios. Las grandes esperanzas que se habían puesto desde Aragón sobre este papa se debían al hecho de que las relaciones entre la corona y el pontificado no habían sido especialmente buenas a lo largo de la Baja Edad Media.

El motivo de esta inestabilidad se debía a que estas relaciones estaban altamente condicionadas por la política internacional y los problemas generales de la Cristiandad, por lo que la política mediterránea o las relaciones entre Castilla y Aragón jugaron un importante papel en la diplomacia entre Aragón y Roma. La actividad mediterránea de la Corona de Aragón era un proyecto que había ido desarrollándose durante los siglos XIII y XIV por diferentes reyes que habían focalizado sus objetivos expansionistas en distintos puntos de las costas que bañaban este mar. Fue durante el reinado de Pedro III, el Grande, cuando mayor expansión mantuvieron lo que potenció especialmente su actividad económica y su crecimiento como potencia europea.³ Se inició un periodo de enfrentamiento entre los Estados Pontificios y la Corona de Aragón que se agudizó todavía más con la llegada al trono de Pedro IV, que siguió una línea basada en tres pilares: las relaciones con Sicilia, las tensiones con Génova⁴ y la política beligerante con los estados islámicos, que sería continuada por sus sucesores Juan I y Martín I.⁵

2. Guilleré, Christian: «Le contexte européen au moment de l'interrègne et du compromis de Caspe», en Falcón Pérez, María Isabel: *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja: Diputación General de Aragón, 2012, pp. 65-67.

3. Véase más sobre relación previa entre los siglos XI-XIII en: Lalinde Abadia, Jesús: *La Corona de Aragón en el mediterráneo medieval (1229-1479)...* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979, pp. 12-20 y Morant Gimeno, Ana María: «Las relaciones entre la Corona de Aragón y la Santa Sede: del Cisma de Occidente a los Borja», en Mínguez Cornelles, Víctor: *El linaje del Rey Monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonesa (1264-1516)*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2018, pp. 161-165.

4. Fossati Raiteri, Silvana: «Genova e la Corona d'Aragona tra Fernando e Alfonso (1413-1417)», en Falcón Pérez, María Isabel, *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja: Diputación General de Aragón, 2012, pp. 338-340.

5. Vela Aulesa, Carles: «La política exterior de Martí l'Humà», en Ferrer i Mallol, María Teresa: *Martí l'Humà*.

Pedro de Luna fue elegido cardenal por Gregorio XI en 1375, antes del cisma, y una vez que este tuvo lugar se posicionó siempre muy a favor de la facción aviñonense, actuando como una figura clave en los intentos por sacar a la Corona de Aragón de la neutralidad impuesta por Pedro IV. No consiguió grandes resultados con el rey aragonés, que permaneció en la indiferencia hasta su muerte, pero bien distinta sería la posición de su hijo y heredero, el infante Juan, quien mantuvo contactos muy estrechos tanto con el cardenal como con la corte pontificia de Aviñón, por lo que una vez que asciende al trono en 1387 declararía su obediencia al bando aviñonés y a Clemente VII.⁶

El apoyo del cardenal Pedro de Luna y el hecho de que la corona se sumase al bando francés supuso un gran cambio en las relaciones entre ambos. Esto posibilitaría que a partir de este momento los beneficios concedidos desde el pontificado aviñonés aumentasen y la predisposición del papa a favorecer a la corona aragonesa fuese cada vez mayor. El turbulento final del siglo XIV se presentaba por tanto para el territorio de Orihuela, situado en la frontera sur de la Corona de Aragón, como una oportunidad para alcanzar sus objetivos. Este espacio, que, desde principios del siglo XIV, vivía bajo la soberanía política aragonesa, pero dentro de un episcopado castellano, la Diócesis de Cartagena, veía en estas nuevas relaciones internacionales entre corona y papado una oportunidad para alcanzar sus objetivos de autonomía episcopal. Durante ese siglo XIV, la convivencia entre estos territorios fronteros se había hecho progresivamente más complicada y la lucha de poderes era una realidad más que evidente.⁷ Por tanto, la llegada al trono papal de Benedicto XIII supuso una gran oportunidad para que Orihuela alcanzase sus pretensiones y muy conscientes eran de ello los distintos monarcas que ocuparon la corte regia aragonesa durante aquellas décadas. Aun así, esta cuestión no sería nada fácil de abordar debido, principalmente, a que la Corona de Castilla también era uno de los principales aliados que Benedicto XIII tenía en Europa, por lo que la política internacional y el desarrollo del cisma estuvo muy presente en el recorrido que la propuesta oriolana tuvo a lo largo del pontificado de Pedro de Luna.

El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'interregne i el Compromís de Casp. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2015, p. 417.

6. Véase más sobre el inicio del cisma, la posición de Pedro IV ante él y los resultados de esa indiferencia en Orihuela en: Cañizares Gómez, María José: «Poder real frente a poder eclesiástico. Crisis jurisdiccional y conflicto político en el sur del Reino de Valencia en tiempos de Pedro IV y el Cisma de Occidente», en Cavero Domínguez, Gregorio y Martínez Peñín, Raquel: *Poder y poderes en la Edad Media*. Murcia, SEEM-Editum, 2021, pp. 64-68.

7. Cañizares Gómez, María José: «Conflictos políticos, gobierno urbano y poder religioso entre la Gobernación de Orihuela y la diócesis de Cartagena a finales de la Edad Media», en Díaz Ibáñez, Jorge y Nieto Soria, José Manuel: *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la península ibérica durante la Edad Media*. Murcia, SEEM-Editum, 2019, p. 316.

2. EL PAPA LUNA Y LAS OPCIONES DEL PLEITO ECLESIÁSTICO DE ORIHUELA

La necesidad de resolver el cisma se fue imponiendo progresivamente en la última década del siglo XIV. Desde la Universidad de París se desarrollaron en 1394 tres posibles soluciones para acabar con esta fractura de la Iglesia,⁸ siendo el cardenal Pedro de Luna uno de los personajes más proclives a intentar alcanzar un acuerdo de unión. Ese mismo año en medio de todo este debate, se produjo la muerte de Clemente VII, lo que podría haber sido el fin del cisma si los cardenales de Aviñón hubiesen señalado al papa romano Bonifacio IX como su sucesor. Sin embargo, eso significaba deslegitimar el legado del bando clementista, por lo que se decidió finalmente elegir a un nuevo papa que, tal y como se pactó en el cónclave, tendría el deber de actuar y buscar una solución para poner fin a la división de la Iglesia.⁹ Juan I, rey de Aragón, escribió tanto al colegio cardenalicio como a Pedro de Luna para que antes de elegir a un nuevo papa intentasen solucionar el cisma, pero las peticiones no fueron escuchadas y los cardenales iniciaron el cónclave.¹⁰ El seleccionado sería el propio Pedro de Luna, quien en un primer momento se negó a aceptar el cargo, pero que acabaría asumiéndolo con el nombre de Benedicto XIII.

Una vez alcanzada la silla pontificia estudia y analiza las distintas propuestas de resolución del cisma, aunque ninguna le convencía del todo, por lo que desarrolló él mismo una nueva solución llamada *via conventionis* o *iustiae* que consistía en una reunión entre los dos papas donde discutirían, plantearían la situación y buscarían una solución conjunta, basándose en ver quién de los dos tenía mayor legitimidad.¹¹ A pesar de las reticencias iniciales de Juan I, que deseaba una pronta resolución de la escisión, la noticia de la elección de Pedro de Luna como nuevo papa fue recibida con gran entusiasmo en la corte regia y entre los súbditos aragoneses. La buena disposición que tanto el papa como el rey tenían para intentar solucionar

8. La primera de ellas, la *via cessionis*, proyectaba la idea de que se produjera la abdicación de forma voluntaria, tanto por parte del papa de Roma como del de Aviñón, y que los cardenales que habían sido nombrados antes del cisma y todavía vivían, se encargasen de la elección del nuevo pontífice. La segunda, *via compromissionis*, se basaba en el estudio del caso a partir de una comisión de arbitraje que se encargaría de discernir qué candidato tenía mayor legitimidad sobre el otro. Y, por último, la *via concilii*, proponía la convocatoria de un concilio universal que reuniese a toda la iglesia cristiana y a partir del mismo tomar una decisión respecto a cómo afrontar el fin del cisma. No parece que ninguna de las opciones quedase exenta de perjuicios e inconvenientes, pero la idea era presentar las tres vías y si a su vez todas eran rechazadas se procedería a declarar como hereje al papa que se negase a entrar en el diálogo y sería excluido de la Iglesia cristiana. Vid. Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *El Cisma de Occidente*. Madrid, Rialp, 1982, pp. 119-126.

9. Fort i Cogul, Eufemia: *Una destacada intervenció catalana en el Cisma d'Occident*. Barcelona, Rafael Dalmau, 1960, pp. 9-10.

10. ACA, RC, 1966, ff. 161r.v. Cit. García Isaac, José Marcos, *Las relaciones castellano-aragonesas en tiempos de Juan I de Aragón (1387-1396)*, (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2019, p. 305.

11. Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: «Cisma y conciliarismo», en Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, *Historia universal de la Edad Media*. Barcelona, Ariel, 2002, pp. 718-719.

el cisma fue vista con buenos ojos por ambos que advirtieron en su colaboración una posible vía para encontrar una salida.¹²

Al igual que en 1378 las potencias europeas se posicionaron respecto al cisma y eligieron bandos, a partir de 1398 los reinos cristianos buscaban soluciones para acabar con la escisión y la posición tan radical de los papas les hizo tomar decisiones unilaterales para intentar forzarlos a que buscasen el consenso de la Iglesia universal. Por ejemplo, desde Francia¹³ y Castilla¹⁴, se consolidó la *via cessionis*, por la que se solicitaba la abdicación de Benedicto XIII y Bonifacio IX y la elección de un nuevo pontífice que aunara las dos obediencias. Ante la falta de entendimiento apostaron por declarar su neutralidad ante el conflicto como forma de presionar a los papas.¹⁵ Otros países como Escocia, Chipre o Saboya se negaron a seguir ese camino y se mantuvieron fieles a Benedicto XIII, entre ellos Martín I, el nuevo rey de Aragón.¹⁶ Si Juan I había experimentado algunas vacilaciones a la hora de sumarse a la idea conjunta de sustraer la obediencia o desarrollar la *via cessionis* junto con Castilla y Francia. Esas dudas acabarían evaporándose tras su muerte, ya que su sucesor, fiel seguidor y familia política del papa, declaró su firme convicción a apoyarlo. De hecho, una de sus primeras acciones como monarca fue reunirse con el papa en Aviñón para negociar la solución del cisma.¹⁷

La fidelidad de Martín I y la neutralidad de Enrique III fue una disyuntiva que intentó aprovechar Orihuela para intentar conseguir sus objetivos eclesiásticos. La muerte del obispo de Cartagena, Fernando de Pedrosa, en noviembre de 1399¹⁸ se abrió como una nueva oportunidad para volver a iniciar los trámites para la constitución de un obispado propio y segregarse de esta forma del castellano. Para

12. Sesma Muñoz, José Ángel: «De Pedro Martínez de Luna a Benedicto XIII», en Sesma Muñoz, José Ángel: *Benedicto XIII, El Papa Luna: [VII] Muestra de Documentación Histórica Aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de Don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394)*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 40-41.

13. Fossier, François: «Rapports église etat. Le Grand Schisme vu par les historiens du XIV au XVII siècles», en Genet, Jean-Philippe y Vicent, Bernard: *Etat et église dans la genèse de l'état moderne. Actes du colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velázquez, Madrid 30 novembre et 1er décembre*. Madrid, Casa Velázquez, 1986, pp. 27-28.

14. Mitre Fernández, Emilio: «Las cortes de Castilla y las relaciones exteriores en la Baja Edad Media: el modelo de Enrique III», *Hispania*, 59, 201 (1999), pp. 125 y 130; y Suárez Bilbao, Fernando: «Los problemas de la religión en el reinado de Enrique III», *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 2 (1999), pp. 1543-1544.

15. Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: «El pontificado de Benedicto XIII», en Sesma Muñoz, José Ángel: *Benedicto XIII, el Papa Luna centenario de la elección papal de Don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394). Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario*. Zaragoza, Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 48-49.

16. Ferrer i Mallol, María Teresa: «Martí l'Humà (1396-1410), el darrer rei de la dinastía barcelonina», en Ferrer i Mallol, María Teresa: *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 40 y 45.

17. Moxó i Montoliu, Francisco: *El Papa Luna: un imposible empeño: Estudio político-económico*. Zaragoza, Librería General, 1986, 1 vol., pp. 52-53 y 61.

18. Sobre la muerte de este individuo se ha especulado entre varias fechas. Torres Fontes marcó 1402 como fecha final de su episcopado y muerte, pero lo cierto es que la fecha de su fallecimiento fue en 1399. La discrepancia viene dada por la sustracción de la obediencia al papa de Aviñón por parte de Enrique III, por lo que no se confirma nuevo obispo hasta 1402, momento en el que Castilla vuelve al bando de Benedicto XIII. De ahí ese período de 3 años de ausencia de obispo y que tuvo como regente del cargo a Ruy Fernández, vicario general de Murcia.

aprovechar esta oportunidad se envió a Simó Miró como mensajero a la corte del rey para que transmitiese todos los pormenores que sufría la villa al encontrarse en un obispado extranjero.¹⁹ La respuesta de Martín I confirmó que accedería a las peticiones de Orihuela y solicitaría al papa aviñónés Benedicto XIII la creación de la Diócesis de Orihuela.²⁰ El propio gobernador de Orihuela en persona, Alfonso de Proxida, había hablado con el rey para iniciar los trámites y el monarca complació las súplicas de Orihuela y confirmó el envío de Bernat Despuig a Aviñón para tramitar esa petición.²¹ El único requisito que puso el rey es que Orihuela tenía que subvencionar la embajada, por lo que debía juntar doscientos florines junto con Elche²² y Alicante.²³ Parece que estas dos ciudades pusieron inconvenientes al pago de dicha cantidad, justificando que ya tenían muchas cargas sus municipios, por lo que no colaboraron en la embajada.²⁴ Tampoco se tiene más noticia sobre los resultados de la misma.

Sea cual fuese la intención del rey aragonés o del propio papa es evidente que la sustracción de obediencia de Castilla realizada en 1399 entorpeció el desenlace de dicha embajada. Además, volvemos a encontrar un caso similar al del comienzo del cisma, pero cambiadas las tornas: Castilla aboga por la neutralidad y Aragón por la defensa del papa de Aviñón. Regresaron a la diversidad de obediencias dentro del territorio de la diócesis y al conflicto por las obediencias políticas y eclesiásticas. El primer problema al respecto lo tenemos en un beneficio, una canonjía en la iglesia de Cartagena, que el papa Benedicto XIII le concedió a Joan Vicent, clérigo de Orihuela. Las órdenes que Enrique III le había dado al adelantado de Murcia, Lope Pérez de Dávalos, eran que –debido a la sustracción de obediencia que había realizado Castilla– ninguno de sus súbditos debía tratar u obedecer mandamiento alguno del papa aragonés. Durante este periodo volvían a la Iglesia nacional de tiempo atrás, es decir, el rey se encargaría de la gestión beneficial.²⁵ Ante el intento de acceder al beneficio por parte del clérigo oriolano se procedió a encarcelarlo. La intervención de Joan Sánchez Manuel a favor de Orihuela permitió que fuese liberado, advirtiéndose al *consell* de que no debía enviar a nadie a tomar ninguna provisión o cargo concedido por Benedicto XIII y que si lo hacían habría de nuevo consecuencias para ellos.²⁶

19. AMO 11, f. 87v.-88r. 1399, diciembre, 5 y ACA, RC, 2243, f. 36r. Cit., Ferrer i Mallol, María Teresa: *Organització i defensa d'un territori fronterer, la governació d'Oriola en el segle XIV*. Barcelona, Consell Superior d'Investigacions Científiques-Institució Milà i Fontanals, 1990, p. 330.

20. AMO 11, f. 87v. 1399, diciembre, 2.

21. AMO 11, f. 87r. 1399, diciembre, 4.

22. AMO 11, ff. 90r.-v. 1400, diciembre, 29.

23. AMO 11, ff. 90v.-91r. 1400, diciembre, 29.

24. AMO 11, f. 99v.-100v. 1400, enero, 6-9.

25. Nieto Soria, José Manuel: «Enrique III de Castilla y la promoción eclesiástica del clero: las iniciativas políticas y las súplicas beneficiales (1390-1406)», *Archivum Historiae Pontificiae*, 33 (1995), pp. 44-45.

26. AMO 10, ff. 134r-v. 1401, febrero, 14.

La inestabilidad religiosa de esta diócesis se acentuaba cada vez más debido a que desde la declaración de neutralidad de Castilla y que el rey hubiese asumido las competencias eclesiásticas, no se había elegido un nuevo obispo para la Diócesis de Cartagena, por lo que desde 1399 la sede estaba vacante. Por ello, tal fue el vacío eclesiástico de esos años, sin papa y sin obispo, que la debilidad de la curia episcopal de Murcia se acentuó. Este hecho permitiría que Orihuela en 1402 plantease una nueva embajada a Aviñón para volver a solicitar la independencia eclesiástica.²⁷ No parece que en ese momento fueran especialmente malas las relaciones entre el deán y el cabildo murciano, ya que constatamos una invitación para que participasen ese año en la fiesta del *Corpus Christi*.²⁸ Por lo tanto, parece que esta iniciativa estaba más relacionada con aprovechar el vacío de poder, debido a que, desde la muerte de Pedrosa y la sustracción de obediencia de Castilla a Benedicto XIII, nadie ocupaba el cargo de obispo de Cartagena. Por ello, creyeron que era un momento propicio para alcanzar la independencia episcopal. De ahí que en apenas dos años se enviaran dos embajadas, ambas coordinadas por Martín I, a la corte papal en busca de este propósito. En esta segunda ocasión el rey encomendó a Jaume de Prades,²⁹ embajador en la corte papal, que se encargase de reclamar para el territorio un obispado o un vicariato general.³⁰ Junto con el embajador se enviaron memoriales donde se especificaron todas las anomalías que se producían en la frontera.³¹ En los últimos treinta años los episodios de conflictividad se habían multiplicado y muchos de ellos por su dureza y repercusión habían quedado en el ideario colectivo.³² Aquí encontramos una de las primeras veces que se especifican los agravios y se envían cartas de apoyo para justificar la necesidad del cambio en este territorio. Por tanto, se utiliza como argumentación para tramitar esas *coses que són necesàries de obtenir del Sant Pare*.³³

Respecto a la situación del papa Luna en Aviñón durante 1399 y 1403, lo cierto es que también fue bastante difícil debido fundamentalmente a la presión que Francia, que había asediado con su ejército la ciudad de Aviñón, por lo que había dejado al papa por aquellos años con poco margen de maniobra. La solución al cisma estaba muy lejos, tanto por parte de la sede aviñónense como por parte de la

27. Otras diócesis de la Corona de Aragón también se vieron afectadas por la sustracción de la obediencia de Castilla y por el asedio que sufrió el papa en Aviñón, por lo que la inestabilidad religiosa no solo afectó a obispados castellanos, siendo que también lo vemos en los casos de Lleida o Barcelona, sobre todo en lo que se refiere a la elección de nuevos obispos, al igual que había ocurrido en la sede de Cartagena: Bertrán i Roigé, Prim: «El Cisma d'Occident en la política del rey Martí», en Ferrer i Mallo, María Teresa: *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2015, pp. 395 y 397.

28. AMO 10, f. 239v. 1402, mayo, 21.

29. Prades ocupaba una importante posición en la corte pontificia hasta el punto que al año siguiente organizó la fuga de Benedicto XIII, ante el asedio francés que estaba sufriendo, y en 1407 se encargó del desplazamiento del papa desde Saona para esta reunión que pretendía hacerse con el papa romano y que finalmente no se celebró: Moxó i Montoliu, Francisco: *op.cit.*, 1986, 1 vol. p. 81.

30. AMO 10, f. 275v. 1402, junio, 25.

31. AMO 10, f. 285r.-286v. 1402, julio, sn.

32. AMO D 1056, f. 17r. 1402, agosto, 10.

33. AMO D 1056, f. 16r. 1402, agosto, 10.

romana. La inestabilidad de aquellos años en la sede pontificia de Benedicto XIII debió ser tal, que se complicó el poder atender a las embajadas que llegaron con el problema oriolano, en 1399 y en 1402, y por ello no se debió dar respuesta alguna a las mismas.³⁴ En el otro lado del tablero, Bonifacio IX veía las complicaciones de su antagonista una oportunidad para inclinar la balanza hacia su lado. Sin embargo, la fortaleza mostrada por Benedicto XIII, tanto en el asedio que sufrió en la ciudad de Aviñón como por los pobres resultados que obtuvo la sustracción como forma de solucionar el cisma, volvieron a estabilizar la balanza.³⁵ Ante la situación las potencias europeas decidieron en 1403 restituir la obediencia al pontífice, siendo la primera Castilla y siguiéndole poco después Francia. Se volvía a cambiar, por tanto, la estrategia y las alianzas europeas con el pontificado al inicio del siglo XV.³⁶ La sede episcopal de Cartagena, que se había mantenido vacante durante esos tres años de neutralidad, vería finalizada dicha situación al plantear Benedicto XIII un sustituto.³⁷ La elección del obispo se produjo en julio de 1403 y recaería el cargo en Pablo de Santa María,³⁸ uno de los grandes leales del pontífice.³⁹

El nuevo obispo, a diferencia de sus predecesores, no se trasladó a Murcia y fue por lo general un prelado absentista, por lo que delegó el gobierno de la diócesis en Ruy Fernández, su vicario general. En cuanto a su relación con Orihuela, siguió la misma línea que se venía marcando en los últimos treinta años, es decir, clima de conflictividad donde predominaron las cuestiones de la administración de las fábricas de la villa⁴⁰ y el problema de los desplazamientos a Murcia.⁴¹ La política diplomática establecida por Orihuela ante Benedicto XIII, durante el periodo de sede vacante de Cartagena, había supuesto que se radicalizasen cada vez más las pretensiones de autonomía episcopal, por parte del monarca y el municipio oriolano. Por ello, como instrumento de presión, la monarquía ordenó la prohibición de la salida de individuos fuera del reino a pleitear con el obispo por lo que se

34. Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: «El pontificado de Benedicto XIII», en Sesma Muñoz, José Ángel: *Benedicto XIII, el Papa Luna centenario de la elección papal de Don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394). Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario*. Zaragoza, Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 51-52 e Hinojosa Montalvo, José Ramón: *Las tierras alicantinas en la Edad Media*. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, p. 218.

35. Moxó i Montoliu, Francisco: *op.cit.*, 1986, 1 vol. pp. 69-74.

36. Sánchez Herrero, José: «Los obispos castellanos y su participación en el gobierno de Castilla (1350-1406)», en Rucquo, Adeline: *Realidad e imágenes del poder: España a fines de la Edad Media*. Valladolid, Ámbito, 1988, p.109 y Riesco Terrero, Ángel: «Carta misiva de Enrique III a las autoridades eclesiásticas del Reino con motivo del Cisma de Occidente (a. 1405)», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 8 (1985), pp. 236.

37. Sanz Sancho, Iluminado: *Constituciones sinodales de la Diócesis de Cartagena de 1323 a 1409*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2002, p. 34.

38. AAV, Reg. Vat. 328, ff. 36r.-37v. y AAV, Reg. Aven. 307, 106v-107v.; AMMU 25, f. 78. Cit. Martínez Carrillo, María: *Revolución urbana y autoridad monárquica en Murcia durante la Baja Edad Media (1395-1420)*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 1980, p. 126.

39. Marsilla de Pascual, Francisco Reyes: «Los judíos y el cabildo catedralicio de Murcia en el siglo XV», *Miscelánea Medieval Murciana*, 15 (1989), pp. 55-56.

40. AMO 13, 2º núm. 124v. 1404, junio, 29.

41. AMO 13, 2º núm. 157r. 1404, octubre, 4. *Vid.* más sobre la evolución de este proceso en Cañizares Gómez, María José: «Entre el rey y el obispo: la lucha por implantar el vicariato general en la Gobernación de Orihuela (1430-1462)», *Intus-Legere Historia*, 16, 2 (2022), pp. 445-467

solicitaba de nuevo en 1404, como ya se había hecho anteriormente ante el papa de Aviñón, la constitución de un vicario general para evitar estos desplazamientos que tanta inestabilidad estaban generando en la frontera.⁴²

A partir de esta iniciativa se pretendía que si no se podía obtener el obispado que al menos hubiese un vicario general en Orihuela, que viviese permanente allí y que se ocupase de los problemas de la gobernación, evitando así los desplazamientos a Murcia. El amplio marco de competencias que asumía este cargo es lo que propició que desde el *consell* oriolano se plantease su instauración como forma de contraponer el poder que ejercía sobre el territorio el obispo, ya que estos individuos tenían capacidad de ejercer la jurisdicción episcopal, tanto en asuntos espirituales como temporales, permitiendo una mayor autonomía religiosa en la Gobernación de Orihuela y menor dependencia de la mitra de Murcia.⁴³ El motivo del impulso que tomó esta línea fue debido a las pocas esperanzas que tenían en que el nuevo obispo, Pablo de Santa María, absentista, muy cercano a la corte regia castellana y muy influyente ante Benedicto XIII, pusiese algo de su parte en apoyar la iniciativa episcopal oriolana.⁴⁴

Volviendo al terreno internacional, una vez solucionadas las diferencias dentro de sus partidarios, Benedicto XIII podría centrarse en llevar a cabo sus planes para solucionar el cisma. La *vía conventionis* partía de la base de la segunda propuesta que se hizo por la Universidad de París, la *vía compromiso*, pero adaptada a las modificaciones realizadas por el papa aviñonés. A partir de esta medida se buscaba que en una reunión individual de ambos papas se alcanzase un acuerdo para solucionar el cisma, pero ninguno de los papas romanos que hubo entre 1400-1408: Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII aceptaron el encuentro.⁴⁵ Ante estos fracasos, solo una opción vislumbraba gran parte de la Iglesia en el horizonte: el concilio, es decir, la tercera vía planteada en París que era vista por muchos como la última esperanza para la cristiandad. La presión de Francia y de sus propios cardenales obligó a Benedicto

42. AMO 13, 2º núm. f. 122v. 1404, junio, 29.

43. El término vicario procede del término latino *vicis*, que significa el que hace las veces de o actúa en lugar de otro individuo, es decir, un suplente o sustituto. Se trata de un término que ya se utilizaba desde época antigua por el derecho romano cuando debía designarse a un suplente a causa de la ausencia del magistrado pertinente. Este cargo sería adaptado, como otras instituciones romanas, por la iglesia en la Edad Media, siendo Bonifacio VIII, a finales del siglo XIII, el que propició su integración en el organigrama eclesiástico medieval. Los vicarios generales se convertirían en una figura clave durante las ausencias del obispo o como subalternos de los mismos a los que se le delegaban asuntos. Véase más en: Calvo Gómez, José Antonio: *El clero y los religiosos en la Edad Media*. Madrid, Síntesis, 2017, pp. 305-306 y Pérez Díaz, Andrés, *Los vicarios generales y episcopales en el derecho canónico actual*. Pontificia Università Gregoriana, Roma, 1996, pp. 81, 87-90 y 98-99.

44. Suárez Fernández, Luís: *Benedicto XIII: ¿Antipapa o papa? 1328-1423*. Barcelona: Ariel, 2002, p. 135 y Villarroel González, Óscar, *El rey y el papa. Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (el siglo XV en Castilla)*. Madrid, Sílex, 2009, p. 55. Véase más sobre la figura de este individuo en: Serrano, Luciano: *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*. Madrid: Bermejo impresor, 1942.

45. Villarroel González, Óscar, «Las mujeres y la paz en la Iglesia: Catalina de Lancáster y el fin del Cisma», *e-Spania*, 20 (2015), pp. 2-3.

XIII a convocar un concilio en Perpiñán para noviembre de 1408 donde prometía a los padres conciliares su plena intención de alcanzar una reconciliación de la Iglesia.⁴⁶

A pesar de las buenas relaciones que Benedicto XIII y Martín I habían mantenido desde el inicio del reinado de este último, parece que el papa tampoco es que hubiese favorecido excesivamente las demandas eclesiásticas del aragonés. La fidelidad ante el pontífice empezó a vacilar y se empezaron a establecer contactos con las otras potencias europeas que habían sustraído la obediencia.⁴⁷ Prueba de ello la rotundidad con la que en 1408 presentaba una embajada ante el concilio de Perpiñán capitaneada por Simó Miró y Pere Català.⁴⁸ Uno de los embajadores que representaba al rey era natural de Orihuela, Simó Miró, que acudía en representación de la villa y con el objetivo de elevar una súplica concreta. Miró había sido enviado a la corte del rey para suplicar a Martín I que mandase una embajada al papa y así conseguir un obispado en Orihuela.⁴⁹ El año anterior, 1407, también se habían comunicado estas quejas y peticiones al monarca,⁵⁰ pero parece que fue en 1408 cuando finalmente accede a convocar dicha empresa. En esta ocasión el rey aprovechó para solicitar gran número de beneficios y privilegios, argumentando la poca disposición que Benedicto XIII había mantenido hasta el momento para favorecer a la Corona de Aragón. Para Orihuela enviar a un embajador directamente al papa era un claro éxito, ya que confiaban plenamente en que sería capaz de transmitir cuál era la situación de la gobernación respecto al obispado de Cartagena y las peculiaridades de esta relación que sumía al territorio en gran número de pleitos de forma frecuente.⁵¹

La embajada al concilio de Perpiñán se plantea como una forma de arrebatarle al papa concesiones de gran envergadura debido a la inestabilidad que la crisis conciliar estaba generando en su pontificado. El tono a partir del cual se presentaron estas peticiones fue hosco y recriminatorio, ya que se expone lo poco gratificador que había sido este papa con la Corona de Aragón, siendo esta tan fiel a él durante todo el cisma. El papa, a pesar de ser originario de ese territorio y de haber contado con plena colaboración regia, no había favorecido las grandes demandas de la corona, por lo que el rey le exigió que escuchase las peticiones que le iban a hacer los emisarios enviados.⁵² Entre ellas estaba la separación de los reinos de Sicilia y Nápoles, la constitución del obispado de Orihuela y de otros tres más, la elevación de Iglesia metropolitana a la diócesis de Valencia, el monasterio de Monserrat al

46. Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *op.cit.* 1994, p. 53-55.

47. Bertrán i Roigé, Príim, *op. cit.* p. 407 y Suárez Fernández, Luís: *op.cit.*, pp. 210-241.

48. Según Peginot, al concilio de Perpiñán se presentaron más de 300 peticiones la mayoría se encuentran en ACA, RC, 2289-2294.

49. AMO, 13 BIII, sn. (p. 103) 1408, XI., sn.

50. En 1407 continuaban las quejas: ACA, RC, 2214, ff. 26v-27v. 1407, junio, 3. Cit. Ferrer i Mallol, María Teresa: *op.cit.*, 1990, p. 330.

51. AMO, 13 BIII, Documentos sueltos, 1408, noviembre, 16.

52. Navarro Espinach, Germán: «La representación aragonesa en Perpiñán. Del concilio de 1408-1409 a la cumbre europea de 1415», en Catafau, Aymat, Jaspert, Nikolas y Wetzstein, Thomas: *Perpignan 1415. Un sommet européen à l'époque du Grand Schisme d'Occident*. Münster-Berlín, 2019, pp. 171-188.

rango de abadía, así como otros aspectos de carácter beneficial o de nombramiento de obispos. Las peticiones fueron casi todas rechazadas, lo que generó un gran malestar dentro de la monarquía aragonesa que se sintió gravemente injuriada y cuyo resultado le llevó a alejarse un poco del papa y enviar emisarios a Pisa, para abordar la cuestión de la *via cessionis* que se estaba planteando allí.⁵³ No podemos considerar que Martín I dejase de proteger a Benedicto XIII, pero sí observamos a partir de este momento, y visto el poco favor que había hecho a sus súplicas, un deterioro de las relaciones entre pontífice y monarca en los últimos años de su reinado, lo que le llevaría a apostar por abrir nuevos frentes, más allá del papa Luna, para buscar el fin del cisma.⁵⁴ Pero ¿qué hay de cierto en las acusaciones de Martín I sobre Benedicto XIII? Había gran número de quejas de la Corona de Aragón respecto a la fiscalidad papal, la cual consideraban excesiva y en cuanto a su política beneficial, a lo largo de su pontificado no había hecho nada sustancialmente importante a favor de esta corona.⁵⁵ Parece que estas afirmaciones estaban más relacionadas con las expectativas que el rey se había puesto, ya que, al tratarse de un papa de origen aragonés, esperó mayores beneficios para la corona aragonesa, que de los que realmente obtuvieron.

El resultado final de este concilio de Perpiñán daría a Martín I gran número de privilegios y beneficios por parte de Benedicto XIII, pero no todos los que solicitaba.⁵⁶ No se llegaron a grandes conclusiones en el concilio de Perpiñán respecto a la escisión de la Iglesia católica, pero si algo quedó claro era el deseo generalizado de terminar el cisma, que ya se había convertido en una idea que prevalecía entre laicos y clérigos de toda Europa. Por ello, los disidentes de ambos bandos o los que se habían declarado neutrales se reunieron en Pisa en 1409, cuyo primer punto, con el que se inició el concilio, fue llevar a cabo la *via cessionis*, pero a la fuerza, es decir, deponer a los dos papas y elevar a uno nuevo que se erigiese como cabeza única de la Iglesia, Alejandro V.⁵⁷ El argumento que esgrimieron para legalizar dicha acción fue que, agotadas todas las vías de solución posibles, ya que la negativa de entendimiento de los dos papas era un hecho, establecieron la legitimidad de realizar una sustracción generalizada de la obediencia sobre ambos bandos y el deber de establecer una opción unitaria que pusiese fin a la división.⁵⁸ Ninguno de los dos papas obedeció la

53. ACA, RC, 2184, ff. 102v-108r. Cit. Péquignot, Stéphane: «À bonne distance. Le pouvoir royal aragonais et le concile de Perpignan», en Millet, Hélène: *Le concile de Perpignan: (15 novembre 1408 - 26 mars 1409); actes du colloque international (Perpignan, 24 - 26 janvier 2008)*, nº especial de *Études roussillonaises. Revue d'Histoire et d'Archéologie Méditerranéennes*, 24, Trabucaire, Perpignan, 2009-2010, pp. 86, 88 y 90-91.

54. Morelló Baget, Jordi: «Las relaciones monarquía-papado en la etapa final del Gran Cisma y la sucesión de dos modelos distintos de transferencia fiscal en la Corona de Aragón», en Sesma Muñoz, José Ángel: *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: el Interregno y el Compromiso de Caspe*. Zaragoza, Grupo de Excelencia de Investigación C.E.M.A, Universidad de Zaragoza, 2012, pp. 234-235.

55. Nieto Soria, José Manuel: «Iglesia y orígenes del Estado moderno en la Castilla Trastámarra», *Espacio, Tiempo y Forma*, S. III, *Historia Medieval*, 4 (1991), p. 140.

56. Morelló Baget, Jordi: *op.cit.*, pp. 236-238.

57. Andrés Casabón, Jorge, Casorrán Berges, Ester y Miguel García, Isidoro: «En la estela del cisma de Occidente. Dos nuevas bulas del papa Luna en los archivos capitulares de Zaragoza», *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), pp. 490-491.

58. Delaruelle, Etienne, Labande, Edmond René, y Ourliac, Paul: *Storia della Chiesa. XIV/1. La Chiesa al tempo del Grande Scisma e della crisi conciliare (1378-1449)*. Torino, Editrice S.A.I.E. 1967, pp. 207-219 y 225-231.

deposición realizada en Pisa, por lo que el panorama que encontramos a finales de 1409 es todavía más desolador que al inicio de ese año, es decir, tres papas en lugar de dos, y ninguno de ellos dispuesto a renunciar a sus derechos.⁵⁹

3. LOS TRASTÁMARA EN EL PODER: UNA NUEVA ESPERANZA

La pérdida del apoyo de Francia a favor del papa pisano en 1409 fue un duro golpe para Benedicto XIII, que veía amenazada su causa principalmente por residir en un territorio, que había cambiado radicalmente de bando. Por tanto, debía buscar un nuevo lugar, libre de enemigos, para establecer su residencia. El resultado del concilio de Pisa, que había terminado con la elección de un tercer papa, le obligaba a estabilizar su poder sobre los reinos de la Península Ibérica que eran su última baza para intentar mantenerse en el cargo.⁶⁰ La Corona de Aragón, que siempre le había sido fiel, se presentaba como el lugar idóneo para trasladar su residencia. Barcelona y Zaragoza fueron sus primeras moradas, pero finalmente se asentaría en Peñíscola donde permanecería hasta su muerte. Por tanto, ya asentado en un lugar seguro, el papa se encargó de la elaboración de su estrategia final en defensa de su legitimidad como pontífice supremo de la Iglesia universal.⁶¹

En 1412, el Compromiso de Caspe elegía a un nuevo monarca para la Corona de Aragón: Fernando I, ya que la muerte sin descendencia de Martín I había generado una crisis dinástica en ese territorio. Las relaciones establecidas entre Orihuela y el nuevo monarca eran buenas desde antes de ser elegido rey, ya que Fernando de Antequera se había interesado en más de una ocasión por las relaciones fronterizas que mantenían los murcianos y los oriolanos, más allá del conflicto eclesiástico, y por tanto era conocedor de la intensidad y la actividad que había en esta frontera y, sobre todo, de cuáles eran los problemas que tenía el sudeste peninsular.⁶² Por

59. Mayeur, Jean-Marie, Pietri, Charles, Vauchez, André y Venard, Marc: *Histoire du christianisme*, 6, *Un temps d'épreuves (1274-1449)*, París: Desclée et Fayard, 1990, pp. 105-108.

60. Jamme, Armand: «Benoît XIII, le Schisme et la Couronne: regards sur le croisement des enjeux politiques au temps de l'interrègne aragonais», en Sesma Muñoz, José Ángel: *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe*. Alcañiz, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, 2011, pp. 120-122 y 127-129 y Sarasá Sánchez, Esteban: «Las relaciones Iglesia-Estado en Aragón durante la baja Edad Media», en Genet, Jean-Philippe y Vicent, Bernard: *État et église dans la genèse de l'état moderne: Actes du colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velázquez*, Madrid 30 noviembre et 1er décembre. Madrid, Casa de Velázquez, 1986, p. 172.

61. Moxo i Montoliu, Francisco: *El Papa Luna: un imposible empeño: Estudio político-económico*, Librería General, Zaragoza, 1986, 2 vol., pp. 9 y 36-40 y Nieto Soria, José Manuel: «Fernando de Antequera, regente de Castilla», en Sesma Muñoz, José Ángel: *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe*. Alcañiz, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, 2011, pp. 307-308.

62. AMO 14, f. s.n. (p. 41) 1412, enero, s.n. y Llorens Ortúñoz, Susana: «Documento de un monarca. Fernando I de Antequera en el Libro de Privilegios de Orihuela», en Falcón Pérez, María Isabel: *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2012, pp. 458-467.

ello, aunque el municipio no se implicó directamente en la elección ni se decantó aparentemente por ningún bando durante el interregno sí que observamos que recibieron con gran júbilo la elección de Fernando I, solicitando al propio cabildo de Cartagena permiso para realizar una procesión en conmemoración de dicha elección.⁶³ Otro punto a favor que tenía Fernando I era que sus relaciones con el obispo de Cartagena, Pablo de Santa María –conocido suyo al haber sido su consejero en su época como regente de Castilla– y con el papa Benedicto XIII –su aliado desde su nombramiento como pontífice– eran muy buenas. Por tanto, la llegada del Trastámaro al trono de la corona aragonesa se vislumbraba como una nueva oportunidad para alcanzar las aspiraciones eclesiásticas que seguían presentes en el ideario colectivo de la gobernación.

A pesar del absentismo de Pablo de Santa María de su diócesis, ya que solo la visitó en contadas ocasiones, siempre estuvo muy pendiente de lo que ocurría en ella, dejando a Ruy Fernández, vicario general, como su representante en Murcia. La forma en que rigió su obispado poco distaba de sus predecesores Guillén Gimiel o Fernando de Pedrosa, desarrollando una política dura, marcada por innumerables pleitos que provocaron las quejas de Orihuela ante los monarcas. Destacó la intervención del propio Fernando I, ya en el trono aragonés, en sus últimos años de episcopado, 1414-1415, que fueron considerados los más conflictivos tanto para la villa de Orihuela como para la ciudad de Murcia.⁶⁴ La inestabilidad de aquellos días era tal que se solicitó ante el papado una provisión o licencia para que en caso de que la villa se encontrase en entredicho a causa de un pleito con el obispo, se pudiese enterrar en ella a los difuntos en espacio sagrado, ya que la proliferación de sanciones eclesiásticas que se venían produciendo en los últimos años, a consecuencia de la política desarrollada por Pablo de Santa María y el vicario general de Murcia, había desembocado en una gran alteración religiosa en el territorio.⁶⁵

Ante la situación, Orihuela no iba a dejar escapar las buenas conexiones que había entre el rey, Pablo de Santa María y Benedicto XIII. Se veía en este personaje, tan íntimamente relacionado con ellos, una oportunidad para alcanzar las pretensiones episcopales que durante tantos años se venían reclamando. El mejor ejemplo de esta política lo observamos en la estrategia desarrollada para

63. AMO 14, f. 128v. 1412, julio, 4. Véase más sobre el tema en las ceremonias y simbología urbana sobre las festividades por la coronación de Fernando I en: Muñoz Gómez, Víctor: «Después de Caspe: ceremonias, símbolos y legitimación en el reinado de Fernando I de Aragón», en *El acceso al trono: concepción y ritualización*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 2017, pp. 376-385; Salicrú i Lluch, Roser: «La coronació de Ferran d'Antequera: l'organització i els preparatius de la festa», *Anuario de estudios medievales*, 25, 2 (1995), pp. 739-743; y Salicrú i Lluch, Roser: «Les demandes de la coronació de Ferran d' Antequera i d' Elionor d' Alburquerque al Principat de Catalunya», en Sánchez Martínez, Manuel (coord.) *Fiscalidad real y finanzas urbanas en la Cataluña medieval*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Institución Milá y Fontanals, 1999, pp. 80-82 y 91-99.

64. Torres Fontes, Juan: «Fechas murcianas de Pablo de Santa María», *Murgetana*, 51 (1978), pp. 88 y 91 y Torres Fontes, Juan: «Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media», *Anuario de estudios medievales*, 28 (1998), pp. 672-673.

65. AMO 15, f. 23v. 1415, febrero, 3.

alcanzar la categoría de colegiata para la iglesia oriolana de San Salvador. Si no era posible el obispado ni el vicariato esta propuesta se presentaba como una tercera vía para alcanzar mayor autonomía eclesiástica. Desde 1411 se habían iniciado los trámites para elevar la iglesia arciprestal a colegiata, una dignidad que favorecería en gran medida el futuro eclesiástico de la ciudad y la propuesta fue presentada ante el arcipreste de Orihuela, Bartomeu Pujalt, para que comenzase el proceso.⁶⁶ Por todo ello se envió a Genís Silvestre a Caspe con una serie de instrucciones donde se precisaban las condiciones en las que Orihuela quería realizar esta elevación: buscaban respetar los privilegios de las fábricas, ya concedidos con anterioridad por el rey Martín I, y las disposiciones sobre las capellanías de las iglesias de la Gobernación de Orihuela. Además, se adjuntan las categorías y cargos con los que querían que se conformase la iglesia colegial.⁶⁷ Sobre este último punto, se solicitaba que el cabildo estuviese formado por trece canónigos: tres de ellos serían rectores de la iglesia –un pavorde, un chantre y un sacristán– y entre los otros diez canónigos habría cuatro beneficiados, un diacono y un subdiácono.⁶⁸ Es importante destacar que todos ellos procederían del territorio valenciano, pero en ningún caso castellanos, y sobre todo murcianos, porque de esta forma creían que quedaría excluida toda posibilidad de intervención del obispado murciano, para controlar este cabildo.⁶⁹

Esta iniciativa se encontró de lleno con la negativa del obispo de Cartagena y el cabildo de su iglesia, que mantuvo la línea mostrada desde el inicio de su episcopado; Orihuela era muy consciente de esta dificultad y de que no se lo pondrían nada fácil e intentarían frustrar ese intento.⁷⁰ Se encomendó a Genís Silvestre que se desplazase directamente a la corte pontificia para tratar en Peñíscola el asunto con el papa, con Carlos de Urriés, cardenal de Montearagón, y con el obispo de Cartagena, que también se encontraban allí.⁷¹ En las negociaciones para alcanzar esta dignidad dejan claro un aspecto: que si se conseguía la colegiata, el pavorde que ocupase la cabeza de la misma debía tener jurisdicción eclesiástica en los conflictos criminales, temporales y espirituales que tuvieran que ver a nivel religioso con los vecinos de Orihuela.⁷²

Tenemos constancia de las negociaciones que se estaban desarrollando en la corte pontificia, a raíz de las peticiones de documentación que se hicieron al *consell* por parte de los embajadores oriolanos, que estaban en Peñíscola, para que les enviaran desde Orihuela los privilegios donde se especificasen las

66. AMO 14, f. s.n. (p. 49) 1412, enero, sn.

67. AMO 14, f. s.n. (p. 67-68 y 75) 1412, enero, 12.

68. AMO 14, f. 92v. 1412, sn, s.n.

69. García Díaz, Isabel y Rodríguez Llopis, Miguel: *Iglesia y sociedad feudal: el cabildo de la catedral de Murcia en la Baja Edad Media*. Murcia, Universidad de Murcia, 1994, p. 219.

70. AMO 14, s.n. (p. 77) 1412, enero, sn.

71. AMO 14, f. 47r.-49r. 1412, febrero, 12.

72. AMO 14, f. 53r. 1412, febrero, 14.

condiciones en las que se encontraban las fábricas de la villa.⁷³ Parece que dichas negociaciones quedaron en gran medida estancadas durante unos meses, por una serie de dificultades entre el papa y el *consell* respecto al pago de la décima de las fábricas de las iglesias de la villa. Orihuela argumentaba que desde el siglo XIII, por concesión regia, las fábricas eran una cuestión gestionada por las autoridades civiles, por lo que no les correspondía pagar ningún tipo de impuesto ni al papa ni al obispo.⁷⁴ Aun así, parece que en agosto⁷⁵ y en octubre⁷⁶ de 1412 debieron producirse varias audiencias y súplicas directas sobre la erección de la colegiata ante Benedicto XIII. Desde el papado se envió a Pere Pelegrí, colector del papa, para que se efectuase el pago de las décimas, algo a lo que Orihuela se negó y se quejó en la corte pontificia.⁷⁷ Ante la situación de inestabilidad, ya no solo con el obispo de Cartagena, sino con el propio papa, Orihuela cambió la estrategia diplomática. Se recurrió a importantes personajes de la corte pontificia para que intercediesen ante el santo padre a favor de las pretensiones del municipio, entre ellos, Rodrigo de Luna, Francesc d'Aranda, Carlos de Urriés, el cardenal de Montearagón, o Lluís de Pradés y d'Arenós, obispo de Mallorca.⁷⁸

En octubre volvería a elevarse una nueva súplica ante Benedicto XIII para que erigiese la colegiata de San Salvador, junto con las condiciones y cargos para el cabildo.⁷⁹ No hay constancia de cómo fueron las últimas negociaciones entre el *consell* y el pontificado, pero de lo que sí estamos seguros es de que la llegada al trono de Fernando I y sus contactos con el pontífice fueron fundamentales para el desarrollo de esta iniciativa que se culminaría el 13 de abril de 1413 con la concesión de la categoría de colegiata para la iglesia de San Salvador.⁸⁰ Esta dignidad suponía una victoria muy importante dentro del pleito por la autonomía episcopal. Meses después también elevaría, Benedicto XIII, la iglesia de Santa María de Xàtiva a rango colegial y fueron seguramente estas dos acciones instigadas por el rey, propuestas como un intento de que las iglesias del Reino de Valencia ganasen mayor prestigio.⁸¹ Recordemos que durante el reinado de Martín I se

73. AMO 14, f. 56v. 1412, febrero, 16 y AMO, 14, f. 60r. 1412, febrero, 25.

74. Cañizares Gómez, María José: «Religión, obispado y poder: los efectos de la soberanía episcopal castellana sobre el territorio sur de la Corona de Aragón (ss. XIV y XV)», *Roda da Fortuna*, 6, 1-1 (2017), pp. 239-240

75. AAV, Reg. Suppl. 104, f. 183v.

76. AAV, Reg. Suppl. 104, f. 203v.

77. AMO 14, f. 193r. y 195v. 1412, septiembre, 22-25.

78. AMO 14, f. 170r. 1412, septiembre, 30.

79. AAV, Reg. Suppl. 104, f. 203v y AAV, Reg. Aven. 341, f. 600-602v.

80. AAV, Reg. Aven. 341, ff. 523v-525v. Cit. Cuella Esteban, Ovidio: *Bulario de Benedicto XIII. IV El papa Luna (1394-1423) promotor de la religiosidad hispana*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico (CSIC), 2009, pp. 325-326 y ADO, doc. expuesto Museo Arte Sacro Orihuela, plta. 1. Véase más sobre las condiciones y características a partir de las cuales se ejecutó la colegiata y cabildo de San Salvador en ADO, Legajo I, sig. 1112, doc. 15, 16 y 17. Antigua firma otorgada por Abad Huertas ADO, Armario IX Legajo 1, doc. 1, 2, 6 y 8 según Abad Huertas, Monserrate: *Catalogación y extracto de fondos de los pergaminos existentes en el Archivo de la S.I. Catedral de la ciudad de Orihuela*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1977.

81. Cárcel Ortí, Vicente: «La iglesia de Valencia», en Arroyas Serrano, Magín y Cárcel Ortí, Vicente, *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Valencia, Segorbe-Castellón y Orihuela-Alicante*. Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 2006, 6 vols. p. 89.

habían expuesto sendas quejas sobre la falta de colaboración de Benedicto XIII a la hora de favorecer y entregar beneficios a las iglesias y clérigos de la Corona de Aragón. A partir de la llegada de los Trastámaras muy distinta sería la actitud. Esto se debería principalmente a que a esas alturas Fernando I era de los pocos apoyos que conservaba en su facción, así que si quería seguir manteniéndose en la silla pontificia debía satisfacer sus súplicas.

La constitución de la colegiata de Orihuela no supuso el fin de los problemas entre el obispado y el *consell*. Es más, la negativa desde Murcia a que se efectuara dicha concesión no hizo más que tensar las relaciones entre ambos. Destacamos el intercambio de mensajerías que mantuvieron en 1415 llena de reproches. Orihuela cargaba contra la actuación hacia ella de los principales dirigentes del episcopado y la consideraba una de las más duras que había sufrido la villa, ya que nunca habían mostrado ningún tipo de afecto hacia sus súbditos aragoneses y que la tónica generalizada había estado cargada de conflictos y agravios que habían tensionado las relaciones fronterizas entre ambos territorios. Desde Murcia se defendían de estas acusaciones alegando que eran las autoridades municipales oriolanas las que habían dañado y discriminado a los clérigos y que todas esas afirmaciones eran calumnias, justificando que no era diferente el trato que recibían ellos respecto a los castellanos.⁸² A causa de todo esto se envía una embajada el 12 de junio de 1415 al papa y al rey –que se encontraban en Valencia, celebrando la boda del heredero y príncipe de Gerona, Alfonso, con María de Castilla– donde se plantearían de nuevo los agravios a los que estaba sometido el territorio por pertenecer a una diócesis extranjera.⁸³ Quizá el mencionado enlace oficiado por Benedicto XIII fue una de las últimas acciones que realizaron Fernando I y el papa siendo fieles aliados, ya que tras el verano de aquel año todo cambió.

4. LA CRISIS DE LA AUTORIDAD PONTIFICIA FRENTE AL CONCILIO

En medio de todo este desorden en el que se había sumido la Iglesia: tres papas y tres bandos distintos apareció el rey de romanos, Segismundo, como promotor de la solución que pondría fin a casi cuarenta años de inestabilidad. Un excelente despliegue diplomático permitió que convenciese a uno de los papas Juan XXIII para que convocase un concilio universal, que se desarrollaría en Constanza, una de las ciudades del imperio para reunir a todas las potencias cristianas y a todas las escisiones papales. El plan urdido por Segismundo era conseguir que los tres papas abdicasen de forma voluntaria y una vez que quedase vacante la sede papal

82. AMO 15, f. 58r.-v. 1415, febrero, 15.

83. González Sánchez, Santiago: *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV: la minoría de Juan II (1407-1420)*. Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013, pp. 297-298.

desarrollar la *reforma in capite et in membris* a partir de la cual se elegiría a una única cabeza de la Iglesia. El objetivo principal era evitar el fiasco que se había producido en Pisa,⁸⁴ ya que, aunque se había asumido que el concilio era la única forma de alcanzar una solución al cisma, también se había comprobado que las resoluciones llevadas a cabo en la ciudad italiana solo sirvieron para establecer más inestabilidad, por lo que había que cambiar la estrategia en ese sentido.

El 1 de noviembre de 1414 se inició el concilio de Constanza que supondría el principio del fin del Cisma de Occidente. Desde el inicio de la reunión conciliar se puso sobre la mesa una solución: la triple abdicación resolvería el problema, ya que no se produciría sentencia contra ninguno; es decir, a partir del concilio se pretendía inducir y no obligar a que los tres papas abandonasen su cargo.⁸⁵ El problema residía en cómo convencer a tres figuras con posiciones tan contrapuestas para que llegasen a la vez a la misma conclusión. El papa pisano Juan XXIII firmó la abdicación en abril-mayo de 1415, mientras que el romano Gregorio XII lo haría en julio de ese año, pero el que no estaba conforme con esa resolución era Benedicto XIII.⁸⁶ El rey de la Corona de Aragón acabaría jugando un papel muy importante en la recta final del firma, ya que a pesar de la buena sintonía que habían mantenido desde el inicio Fernando I y Benedicto XIII a partir de 1415 la cosa empezaría a cambiar y ese sería un factor clave para lo que vendría después.

La ruptura con el pontificado de Fernando I estuvo marcada por la clara necesidad de acabar con el cisma. El obispo de Cartagena, Pablo de Santa María, fue uno de los encargados de estudiar la posibilidad de la sustracción de la obediencia de las coronas de Castilla y Aragón y su adhesión al concilio de Constanza como posible vía para hallar un camino hacia la reconciliación de la Iglesia. En dicha reunión celebrada a finales de 1415, este personaje, junto con otros importantes eclesiásticos determinó que la solución era la renuncia de Benedicto XIII al solio pontificio, algo que se negaba a realizar, por lo que la única opción era su aislamiento. A pesar de la decisión tomada, Pablo de Santa María intentó en todo momento no perder los lazos de amistad con el pontífice, mostrándole su afecto en algunos viajes que realizó a Peñíscola.⁸⁷ Prueba de que no habría distanciamiento entre, Pablo de Santa María y Benedicto XIII, la encontramos con la concesión que le hizo en diciembre de 1415 del obispado de Burgos, que acababa de quedar vacante. El papa quería dárselo, en medio de todo este caos internacional, a alguien de su confianza, de forma que Pablo de Santa María se trasladó a dicha diócesis y puso fin a su episcopado en las tierras del sudeste peninsular.⁸⁸

84. Tavelli, Federico: «El concilio de Constanza y el fin del Cisma. El rol del reino de Castilla en el camino hacia la unidad», *Revista Teología*, 50, 112, 2013, p. 74.

85. Chélini, Jean: *L'Église au temps des schismes: 1294-1449*. París, Armand Colin, 1991, p. 66.

86. Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *op.cit.*, 1994, p. 60.

87. Suárez Fernández, Luis: *op.cit.*, p. 288, 291 y 299 y Villaruel González, Óscar, *Las relaciones monarquía-iglesia en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*, (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2006, p. 174.

88. Villaruel González, Óscar: *op.cit.* 2015, p. 4.

El hecho de que Fernando I retirase el apoyo al papa Luna fue fundamental para conseguir el aislamiento del pontífice que le llevase a la abdicación. Se planteó para septiembre de 1415 una reunión a tres, Benedicto XIII, Fernando I y Segismundo I, en Perpiñán, con el objetivo de alcanzar un acuerdo, pero la postura del papa seguía siendo inamovible.⁸⁹ Finalmente, ante su constante negativa, Fernando I se comprometió en el acuerdo de Narbona, firmado a finales de 1415, a abandonar la obediencia benedictista y la decisión se confirmó el 6 de enero de 1416. Aun así todavía quedaban amplios sectores tanto en Aragón como en Castilla que siguieron apoyando a Benedicto XIII y que dificultaron la adhesión de las embajadas de estas coronas al Concilio de Constanza.⁹⁰ La muerte sorprendió a Fernando I el 2 de abril de 1416 sin poder ver concluido el cisma, por lo que sería su hijo, Alfonso V, quien debía poner fin a la ruptura de la Iglesia, pacificar eclesiásticamente su territorio, enviar una embajada a Constanza –que llegaría el 5 de septiembre– y retirar cualquier tipo de apoyo a Benedicto XIII, que recordemos, seguía residiendo en Peñíscola.⁹¹

Respecto a la diócesis murciana, a principios de 1416, se anuncia a Diego de Bedán, procedente de la diócesis de Badajoz, como sustituto de Pablo de Santa María en el obispado de Cartagena, siendo dicha elección una provisión directa de Benedicto XIII. Se trataba de un eclesiástico de gran renombre en Castilla, que había participado en los concilios de Perpiñán y Pisa entre 1408 y 1409 como represente castellano y que mantenía buenas relaciones con Benedicto XIII y la corte regia. Tras este nombramiento desde Orihuela se albergó un hilo de esperanza y se creía que con Bedán la situación entre ambas instituciones se destensaría. Pronto el *consell* le escribiría felicitándole por su nueva incorporación y augurándole muchos años en el poder. Se ofrece a un canónigo de la villa, Berenguer Morelles, para que ocupase el puesto de provisor del prelado, mostrándole en este gesto la gran disposición que tenían las autoridades municipales a empezar con buen pie con el nuevo obispo.⁹² Se escribe también al papa para informarle que tenían constancia de la llegada del nuevo prelado del cual sabían que era un eclesiástico con fama de conciliador y creían que permitiría que mejorasen las relaciones entre la gobernación y la diócesis, por lo que le agradecen la designación. La elección de Diego de Bedán, tan cercano al papa Luna, en ese complicado 1416 donde poco a poco veía como sus fieles seguidores le iban abandonando permitió que tanto Orihuela como la diócesis de Cartagena siguiesen manteniendo un estrecho contacto con la sede papal en Peñíscola.⁹³

89. Cañas Gálvez, Francisco de Paula: «Viajes y estancias de Fernando I de Aragón: acción política y ejercicio del poder regio (1412-1416)», en Falcón Pérez, María Isabel: *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja, Diputación General de Aragón, 2012, p. 238.

90. Tavelli, Federico: *op.cit.*, pp. 81-82.

91. Caride, Camilo, Muñiz, José Antonio y Parrilla, José Antonio: *Benedicto XIII. La vida y el tiempo del Papa Luna*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI), 1987, pp. 144-145.

92. AMO 15, f. 155r. 1416, diciembre, 30.

93. Villaruel González, Óscar: *op. cit.* 2016, pp. 99-100 y 107 y 175-176.

Diego de Bedán era uno de los obispos que vivía en la corte del santo padre y que tenía una gran cercanía y amistad con él, al igual que Pablo de Santa María, al ser uno de sus más fervientes aliados y consejeros, por lo que no se trasladó de forma inmediata a la ciudad de Murcia. De ahí que desde Orihuela se solicitase a Benedicto XIII una licencia para que el obispo se desplazarse hasta la villa para visitarlos.⁹⁴ Los motivos estaban claros: la inestabilidad vivida durante los últimos años y las circunstancias fronterizas que habían marcado los contactos y la mala relación con los obispos pasados habían generado un gran desequilibrio eclesiástico, por lo que era necesaria de forma urgente la intervención directa del nuevo obispo para solucionar los pleitos que habían quedado sin resolver en los años anteriores. Además, añadieron una petición extra: solicitaban para Ángel Palomar, clérigo afín a Orihuela, que ocupaba un puesto en el cabildo de Murcia, que le fuese concedido el vicariato general de Murcia, según el criterio del *consell* los antecesores en el puesto habían manejado de forma arbitraria los conflictos y las comunicaciones con Orihuela, perjudicándoles en gran medida. El individuo que proponían lo consideraban persona docta y loable para ocupar el cargo.⁹⁵

A partir de esta estrategia quieren en estos primeros contactos asegurar que los puestos importantes de la mitra murciana fuesen ocupados por personajes que, en caso de que se retomasen los pleitos, pudiesen favorecer a Orihuela. Finalmente sería elegido Fernando del Campo para dicho puesto, no haciendo caso a las peticiones oriolanas; sin embargo, el obispo acabaría accediendo a la visita al municipio y el 18 de febrero se desplazó a Orihuela. Allí fue recibido con todos los honores posibles, siendo atendidas todas las peticiones que tuvo durante su estancia financiadas por el clavario del *consell*.⁹⁶ Los inicios de las relaciones entre Diego de Bedán y Orihuela fueron muy buenos y parecían augurar un clima de colaboración y estabilidad. Así se observa en las comunicaciones que hubo entre ellos durante los primeros meses, entre las que destaca incluso la invitación que se le hizo al prelado para que acudiese a los actos de duelo organizados el 15 de abril de 1416 por la muerte del rey Fernando I.⁹⁷ Todo hacía vaticinar una nueva época en las relaciones eclesiásticas en esta frontera, pero pronto comprobaron, ambas partes, que sería todo lo contrario.

A los pocos meses vemos cómo las esperanzas de estabilidad se fueron desvaneciendo, viéndose sustituidas por la conflictividad generada por la proliferación de pleitos, que seguían las líneas marcadas en las décadas anteriores, y que retornaban a la lucha de poderes entre Orihuela y la diócesis de Cartagena. Volvemos a encontrarnos las mismas disputas: la desigualdad entre lo que

94. AMO 15, f. 16ov. 1416, enero, 21.

95. AMO 15, f. 162r.-v. 1416, enero, 21.

96. AMO 15, f. 174r. 1416, febrero, 17.

97. AMO 15, f. 210r. 1416, abril, 12.

pagan los de Murcia y Orihuela,⁹⁸ presos eclesiásticos a un lado y a otro de la frontera⁹⁹ o el conflicto por el control de las fábricas parroquiales.¹⁰⁰ La actitud inicial del obispo mostraba una clara intención de entendimiento, de afrontar estos problemas endémicos y buscar soluciones. Se comprometió a desplazarse de nuevo a Orihuela para tratar estos asuntos en persona y llegar a un acuerdo en una reunión que se fechó para junio de 1416.¹⁰¹ Orihuela tras dicha reunión, en la que no llega a ningún resultado satisfactorio en pos de la solución de los procesos abiertos, decidió enviar una embajada al rey Alfonso V, que hacía poco que había subido el trono.

El objetivo que se planteó en dicha embajada era presentarle todos los problemas jurisdiccionales y económicos que había en el territorio por pertenecer a una diócesis extranjera, es decir, ponerle en situación e informarle sobre la realidad y la magnitud que había adquirido este asunto en el territorio. Además, también se hace referencia a una cuestión que tenía que ver con Benedicto XIII y que supuso una anomalía para ellos. Recordemos que en enero de 1416 Fernando I había retirado la obediencia al papa de Peñíscola, pero la Corona de Castilla no se decidió a hacerlo del todo hasta que finalizó el Concilio de Constanza, por lo que Diego de Bedán, gran aliado de Benedicto XIII, había pedido en sus visitas al municipio que siguiesen manteniendo la obediencia al pontífice, ignorando la orden de neutralidad que se había impuesto desde la corte regia. De nuevo –y por tercera vez desde el inicio del Cisma de Occidente– las corona de Castilla y de Aragón estaban en bandos diferentes y la estabilidad religiosa del municipio se veía afectada, tal como relatan los oriolanos en un memorial de quejas al rey.¹⁰²

Las noticias sobre el envío de mensajeros al monarca llegaron pronto al obispo, quien se mostró muy decepcionado con Orihuela al considerar una falta de lealtad que hubiesen acudido al monarca con dichas quejas, según su criterio desproporcionadas al trato dispensado al municipio desde su toma de la mitra cartaginense, ya que desde el inicio había intentado mantener una buena relación para solucionar los problemas que había entre la villa y la diócesis.¹⁰³ Se puede decir que este hecho sienta un punto de inflexión entre las instituciones y el fin de la cordialidad, pues Bedán no perdonaría esta afrenta y daría comienzo al periodo más difícil, problemático y oscuro de la historia diplomática del obispado y la Gobernación de Orihuela, caracterizado por la proliferación de pleitos, el solapamiento de conflictos y la inestabilidad permanente.¹⁰⁴

98. AMO 15, f. 216r. 1416, abril, 27.

99. AMO 15, f. 216v. 1416, mayo, 2.

100. AMO 15, f. 236v. 1416, junio, 14.

101. AMO 15, f. 216v. 1416, mayo, 3 y AMO 15, f. 225r. 1416, junio, 12.

102. AMO 15, f. 241r-245r. 1416, junio, s.n.

103. AMO 15, f. 246r. 1416, junio, 21.

104. Carbajal López, Deodato: «D. Fr. Diego de Baban o Bedán duodécimo obispo de Cartagena (1415-1442)», *Murgetana*, 40 (1980), pp. 120-121.

No tardarían en resurgir otros procesos típicos que habían caracterizado los enfrentamientos entre ambas instituciones durante los últimos sesenta años como el litigio por el impuesto de la sisa a los eclesiásticos,¹⁰⁵ el pago de la catedralicia por los eclesiásticos coronados¹⁰⁶ o la contribución de las fábricas al subsidio que demandaba el pontificado.¹⁰⁷ Todo esto supondría el lanzamiento de excomuniones y entredichos sobre la población del municipio y el retorno a la vieja política eclesiástica tan típica del siglo XIV.¹⁰⁸

Diego de Bedán, tras estos primeros meses en el territorio de su diócesis, se volvió a trasladar a Peñíscola, donde se desplazarían las embajadas del municipio para seguir negociando los procesos y sanciones impuestas sobre este espacio. Estas mensajerías también se dirigieron al rey, ya que buscaban su apoyo al ser él la cabeza de la Iglesia hasta que se eligiese un nuevo papa, actuando el monarca como su principal aliado a la hora de defender la jurisdicción real por encima de la eclesiástica.¹⁰⁹ Aun así, el desequilibrio eclesiástico que había a causa del cisma, la sustracción de la obediencia a Benedicto XIII y las dificultades de encontrar una solución a la ruptura de la Iglesia en el Concilio de Constanza perjudicarían notablemente las acciones diplomáticas emprendidas desde Orihuela. El hecho de que aun no se hubiese designado a un nuevo papa provocaba que las decisiones que el obispo tomaba sobre ellos no pudiesen ser apeladas ante el pontífice, perdiendo esa baza diplomática, mientras Bedán era un personaje demasiado fuerte en Castilla y en Peñíscola como para que el rey aragonés tomase partido de lleno en este asunto. A pesar de ello, no se dejó de enviar embajadas a la corte regia en busca de apoyo, utilizando principalmente los argumentos de inferioridad respecto al otro y el uso de la soberanía excesiva del obispo en pos de sus intereses. Así se estaba justificando la legitimidad de las acciones llevadas a cabo por las autoridades para defender la jurisdicción civil frente a la eclesiástica debido a que consideraban que el obispo trataba a la población de forma inferior que a los murcianos.¹¹⁰ Las bases a partir de las cuales se construiría el discurso político sustentado en el victimismo y la desigualdad a partir del cual desde el *consell* comenzaría a fraguarse una idea, que no era nueva y que ya había estado presente desde hacía tiempo, pero que tomaría mucha más fuerza durante estos años: solo la autonomía episcopal solucionaría este pleito.

A mediados de 1417 parece que la inestabilidad de la Iglesia empezaría a encontrar su fin, para lo cual fue fundamental la sentencia de deposición de

105. AMO 15, f.248v. 1416, junio, 25.

106. AMO 15, f. 250v. 416, junio, 28.

107. AMO 16, f. 27v. 1417, febrero, 5.

108. AMO 16, f. 32r.-v. 1417, febrero 7.

109. Embajadas al obispo, al rey y a las cortes durante el año 1417: AMO 16, f. 51r.-v. 1417, febrero, 17; AMO 16, f. 68r.-69v. 1417, marzo, 7; ACA, CR, 438. 1417, marzo, 28 y AMO 16, f. 98r. 1417, abril, 27 (ACA, CR, 477. 1417, abril, 27).

110. AMO 16, f. 87r. 1417, abril, 8.

Benedicto XIII como papa. Se le condenaba como hereje, promotor del cisma y perpetuador de la fractura en la Iglesia, por lo que, ya que él no estaba dispuesto a abdicar, el concilio, lo relevó de su puesto de pontífice, en un fallo del 3 de septiembre de 1417. Aunque ese podría haber sido el final de Pedro de Luna, aislado y abandonado por todos, lo cierto es que no lo fue. El hecho de que el antipapa continuase viviendo en tierras valencianas una vez excomulgado y concluido el cisma proporcionaba al monarca aragonés una baza que podría utilizar ante cualquier conflicto con el nuevo papa, Martín V, ya que Alfonso V era muy consciente de la debilidad que la presencia de este personaje suponía para la estabilidad de la Iglesia occidental. Así lo vemos perfectamente en 1420, momento en el que el rey aragonés estaba diseñando la conquista de Nápoles y que nunca fue vista con buenos ojos desde Roma. Por ello, ante la falta de apoyo pontificio, el rey amenazó a Martín V con devolverle el apoyo al ya antipapa para presionarlo, cosa que acabó funcionándole, ya que al menos en ese año aceptó la conquista efímera que hizo Alfonso V sobre el reino napolitano.¹¹¹ Aun así, poco recorrido más tendría la causa de Pedro de Luna ya que en 1423 fallecía en Peñíscola, poniendo punto y final, en principio, a las aspiraciones de este ya pequeño bando rebelde que había acabado reduciéndose a tres cardenales afines. A pesar de ello, Alfonso V frustrado por la derrota sufrida en ese primer intento de conquista de Nápoles diseñó una nueva estrategia basada en devolver su apoyo a este bando y al nuevo antipapa elegido en Peñíscola Gil Sánchez Muñoz, quien tomó el nombre de Clemente VIII, y que se mantendría bajo el amparo de Alfonso V hasta 1429 cuando finalmente el monarca abandonaría esa vía y pondría fin al último reducto cismático que quedaba en Europa.¹¹²

5. CONCLUSIÓN

El resultado del cisma no fue solo la ruptura de la Iglesia, sino también la imposición de nuevas ideas reformistas que empezaron a cuestionar la autoridad pontificia y que implantaron progresivamente el concepto del concilio como forma de dirigir la nueva Iglesia que se quería construir. El conciliarismo surge dentro de este clima de división y se impondrá de forma mayoritaria a lo largo de la primera mitad del siglo XV. El motivo de su extensión se debe a que durante estos años los reinos habían experimentado cierta independencia respecto al pontificado, a partir de la constitución de las iglesias nacionales. Los monarcas sabían lo que era gobernar una iglesia autocéfala en la que ellos eran los administradores eclesiásticos, encargados de designar beneficios, nombrar obispos y gestionar sus

111. AAV, Reg. Vat. 353, ff. 9r.-11r.

112. *Vid. Cañizares Gómez, María José: «Papado, monarquía y ciudad: la política religiosa de Alfonso V en la frontera sur de la Corona de Aragón (1416-1458)», Medievalismo, 32 (2022), pp. 100-104.*

cuentas, por lo que tras el cisma estos privilegios no los querrían perder. Se puede afirmar que tras una Plena Edad Media donde la monarquía pontificia se había impuesto a los reinos europeos, ahora se habían cambiado las tornas y eran los poderes políticos los que se aprovechan de la inestabilidad de la cristiandad para hacerse fuertes frente a la Iglesia. Es en este periodo cuando surgen muchas de las ideas que motivarían las distintas rupturas de la cristiandad que se vivieron en el siglo XVI: el galicanismo, el protestantismo o el anglicanismo entre otras. Estas ideas fueron cogiendo fuerza a lo largo del siglo XV, denotando la enorme crisis que sufrió el papado tras el cisma y que le obligaría a reestructurar las bases de la Iglesia, tal y como se había conocido en la Edad Media, en el Concilio de Trento.

El recorrido histórico de la Corona de Aragón durante el siglo XV supuso un retorno a la difícil diplomacia con el pontificado, que había caracterizado las relaciones de estos dos estados antes de la llegada de Benedicto XIII. La nueva línea política que diseñó el rey Alfonso V durante los cuarenta y dos años de su reinado se focalizó especialmente en la conquista de Nápoles y en los asuntos italianos, dejando bastante de lado las cuestiones peninsulares. Esta aspiración contó con el rechazo unilateral del pontificado, lo que les llevaría al monarca y al papa a un regreso a la vieja política beligerante tan característica de los siglos XIII y XIV y a una situación de enfrentamiento absoluto que perjudicó de una y otra forma todos los objetivos eclesiásticos y religiosos que tuviese la corona durante gran parte del siglo XV, entre ellos, la creación de nuevos obispados.

Por último, respecto a la situación de la causa eclesiástica de Orihuela, podemos afirmar que los pleitos abiertos a lo largo del cisma trajeron más derrotas que victorias, pero el gran triunfo de estos cuarenta años de litigio había sido la constitución de la colegiata de San Salvador, que al haber sido otorgada por Benedicto XIII en 1413, debía ser confirmada por Martín V. Este accedería a ello en 1418, aunque esta decisión no agració en demasiado a las autoridades del obispado de Cartagena que recurrieron la concesión sin éxito. A pesar de ello, el gran gasto diplomático y el inconformismo por parte del *consell* y la ciudadanía es lo que les llevaría a seguir pleiteando cada vez de forma más intensa frente al papa, el rey y el obispo en pos de alcanzar la autonomía episcopal definitiva. Los años venideros no fueron nada fáciles para las pretensiones oriolanas, ya que se encontraron de frente con la oposición del pontificado y su antagonismo con Alfonso V. Por tanto, el pleito eclesiástico quedó sumido en un gran desequilibrio donde el monarca mostró un interés irregular durante todo su mandato. La política eclesiástica agresiva que el rey desarrolló con el pontificado no favoreció en nada el gran número de iniciativas que presentó la ciudad ante el rey y el papa, siendo unos años donde el conflicto religioso fue un elemento cotidiano en la vida de esta sociedad de frontera, imponiéndose esta tendencia hasta la segunda mitad del siglo XV.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Huertas, Monserrate: *Catalogación y extracto de fondos de los pergaminos existentes en el Archivo de la S.I. Catedral de la ciudad de Orihuela*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1977.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *El Cisma de Occidente*. Madrid, Rialp, 1982.
- Abad Huertas, Monserrate: «Cisma y conciliarismo», en Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, *Historia universal de la Edad Media*. Barcelona, Ariel, 2002, pp. 713-732.
- Abad Huertas, Monserrate: «El pontificado de Benedicto XIII», en Sesma Muñoz, José Ángel, *Benedicto XIII, el Papa Luna centenario de la elección papal de Don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394). Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario*. Zaragoza, Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 47-62.
- Andrés Casabón, Jorge, Casorrán Berges, Ester y Miguel García, Isidoro: «En la estela del cisma de Occidente. Dos nuevas bulas del papa Luna en los archivos capitulares de Zaragoza», *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), pp. 479-503.
- Bertrán i Roigé, Prim: «El Cisma d'Occident en la política del rey Martí», en Ferrer i Mallol, María Teresa, *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 385-415.
- Calvo Gómez, José Antonio: *El clero y los religiosos en la Edad Media*. Madrid, Síntesis, 2017.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula: «Viajes y estancias de Fernando I de Aragón: acción política y ejercicio del poder regio (1412-1416)», en Falcón Pérez, María Isabel: *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja, Diputación General de Aragón, 2012, pp. 232-240.
- Cañizares Gómez, María José: «Religión, obispado y poder: los efectos de la soberanía episcopal castellana sobre el territorio sur de la Corona de Aragón (ss. XIV y XV)», *Roda da Fortuna*, 6, 1-1, (2017), pp. 231-256.
- Cañizares Gómez, María José: «Conflictos políticos, gobierno urbano y poder religioso entre la Gobernación de Orihuela y la diócesis de Cartagena a finales de la Edad Media», en Díaz Ibáñez, Jorge y Nieto Soria, José Manuel: *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la península ibérica durante la Edad Media*, Murcia, SEEM-Editum, 2019, pp. 315-334.
- Cañizares Gómez, María José: «Poder real frente a poder eclesiástico. Crisis jurisdiccional y conflicto político en el sur del Reino de Valencia en tiempos de Pedro IV y el Cisma de Occidente», en Cavero Domínguez, Gregorio y Martínez Peñín, Raquel: *Poder y poderes en la Edad Media*, SEEM-Editum, Murcia, 2021, pp. 59-71.
- Cañizares Gómez, María José: «Papado, monarquía y ciudad: la política religiosa de Alfonso V en la frontera sur de la Corona de Aragón (1416-1458)», *Medievalismo*, 32 (2022), pp. 97-119.
- Carbajal López, Deodato: «D. Fr. Diego de Baban o Bedán duodécimo obispo de Cartagena (1415-1442)», *Murgetana*, 40 (1980), pp. 109-129.
- Cárcel Ortí, Vicente: «La iglesia de Valencia», en Arroyas Serrano, Magín y Cárcel Ortí, Vicente, *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Valencia, Segorbe-Castellón y Orihuela-Alicante*. Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 2006, 6 vols. pp. 5-462.
- Caride, Camilo, Muñiz, José Antonio y Parrilla, José Antonio: *Benedicto XIII. La vida y el tiempo del Papa Luna*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI), 1987.
- Carrasco Rodríguez, Antonio: *La ciudad de Orihuela y el Pleito del obispado en la Edad Moderna*, (Tesis doctoral), Universidad de Alicante, 2001.

- Chélini, Jean: *L'Église au temps des schismes: 1294-1449*. París, Armand Colin, 1991.
- D'Arienzo, Luisa: «La lotta contro gli Arborea in Sardegna. La spedizione di Martino il Giovane (1408-1409)», en Ferrer i Mallol, María Teresa: *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 344-345.
- Cuella Esteban, Ovidio: *Bulario de Benedicto XIII. IV El papa Luna (1394-1423) promotor de la religiosidad hispana*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico (CSIC), 2009.
- Delaruelle, Etienne, Labande, Edmond René y Ourliac, Paul: *Storia della Chiesa. XIV/I. La Chiesa al tempo del Grande Scisma e della crisis conciliare (1378-1449)*. Torino, Editrice S.A.I.E., 1967.
- Ferrer i Mallol, María Teresa: «Martí I l'Humà (1396-1410), el darrer rei de la dinastía barcelonina», en Ferrer i Mallol, María Teresa: *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 11-49.
- Ferrer i Mallol, María Teresa: *Organització i defensa d'un territorio fronterer, la Governació d'Oriola en el segle XIV*. Barcelona, Consell Superior d'investigacions científiques-Institució Milà i Fontanals, 1990.
- Fort i Cogul, Eufèmià: *Una destacada intervenció catalana en el Cisma d'Occident*. Barcelona, Rafael Dalmau, 1960.
- Fossati Raiteri, Silvana: «Genova e la Corona d'Aragona tra Fernando e Alfonso (1413-1417)», en Falcón Pérez, María Isabel, *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja: Diputación General de Aragón, 2012, pp. 338-342.
- Fossier, François: «Rapports Église-État. Le Grand Schisme vu par les historiens du XIV au XVII siècles», en Jean-Philippe, Genet y Bernard, Vicent: *État et Église dans la genèse de l'état moderne. Actes du colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velázquez, Madrid 30 novembre et 1er décembre*. Madrid, Casa Velázquez, 1986, pp. 23-30.
- García Díaz, Isabel y Rodríguez Llopis, Miguel: *Iglesia y sociedad feudal: el cabildo de la catedral de Murcia en la Baja Edad Media*. Murcia, Universidad de Murcia, 1994.
- García Isaac, José Marcos: *Las relaciones castellano-aragonesas en tiempos de Juan I de Aragón (1387-1396)*, (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2019.
- González Sánchez, Santiago: *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV: la minoría de Juan II (1407-1420)*. Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013.
- Guilleré, Christian: «Le contexte européen au moment de l'interrègne et du compromis de Caspe», en Falcón Pérez, María Isabel: *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja. Diputación General de Aragón 2012, pp. 64-83.
- Hinojosa Montalvo, José Ramón: *Las tierras alicantinas en la Edad Media*. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.
- Jamme, Armand: «Benoît XIII, le Schisme et la Couronne: regards sur le croisement des enjeux politiques au temps de l'interrègne aragonais», en Sesma Muñoz, José Ángel: *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe*. Alcañiz, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, 2011, pp. 119-146.
- Lalinde Abadía, Jesús: *La Corona de Aragón en el mediterráneo medieval (1229-1479)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979.
- Llorens Ortúñoz, Susana: «Documento de un monarca. Fernando I de Antequera en el Libro de Privilegios de Orihuela», en Falcón Pérez, María Isabel: *El Compromiso de Caspe*

- (1412), *cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja. Diputación General de Aragón, 2012, pp. 458-467.
- Marsilla de Pascual, Francisco Reyes: «Los judíos y el cabildo catedralicio de Murcia en el siglo XV», *Miscelánea Medieval Murciana*, 15 (1989), pp. 55-84.
- Martínez Carrillo, María: *Revolución urbana y autoridad monárquica en Murcia durante la Baja Edad Media (1395-1420)*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 1980.
- Mayeur, Jean-Marie, Pietri, Charles, Vauchez, André y Venard, Marc: *Histoire du christianisme, 6, Un temps d'épreuves (1274-1449)*, Paris: Desclée et Fayard, 1990.
- Mitre Fernández, Emilio: «Las Cortes de Castilla y las relaciones exteriores en la Baja Edad Media: el modelo de Enrique III», *Hispania*, 59, 201 (1999), pp. 115-148.
- Morant Gimeno, Ana María: «Las relaciones entre la Corona de Aragón y la Santa Sede: del Cisma de Occidente a los Borja», en Mínguez Cornelles, Víctor: *El linaje del Rey Monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonesa (1164-1516)*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2018, pp. 161-176.
- Morelló Baget, Jordi: «Las relaciones monarquía-papado en la etapa final del Gran Cisma y la sucesión de dos modelos distintos de transferencia fiscal en la Corona de Aragón», en Sesma Muñoz, José Ángel: *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: el Interregno y el Compromiso de Caspe*. Zaragoza, Grupo de Excelencia de Investigación C.E.M.A, Universidad de Zaragoza, 2012, pp. 233-264.
- Moxó i Montoliu, Francisco: *El Papa Luna: un imposible empeño: Estudio político-económico*, Zaragoza, Librería General, 1986, 1 vol.
- Moxó i Montoliu, Francisco: *El Papa Luna: un imposible empeño: Estudio político-económico*, Librería General, Zaragoza, 1986, 2 vol.
- Muñoz Gómez, Víctor: *Corona, señoríos y redes clientelares en la Castilla bajomedieval (ss. XIV-XV). El estado señorial y la casa de Fernando de Antequera y Leonor de Alburquerque, infantes de Castilla y reyes de Aragón (1374-1435)*, (Tesis doctoral), Universidad de Valladolid, 2015.
- Muñoz Gómez, Víctor: «Después de Caspe: ceremonias, símbolos y legitimación en el reinado de Fernando I de Aragón», en *El acceso al trono: concepción y ritualización*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 2017, pp. 371-385.
- Navarro Espinach, Germán: «La representación aragonesa en Perpiñán. Del concilio de 1408-1409 a la cumbre europea de 1415», en Catafau, Aymat, Jaspert, Nikolas y Wetzstein, Thomas: *Perpignan 1415. Un sommet européen à l'époque du Grand Schisme d'Occident*, Münster-Berlín, 2019, pp. 171-188.
- Nieto Soria, José Manuel: «Enrique III de Castilla y la promoción eclesiástica del clero: las iniciativas políticas y las súplicas benéficas (1390-1406)», *Archivum Historiae Pontificiae*, 33 (1995), pp. 41-89.
- Nieto Soria, José Manuel: «Iglesia y orígenes del Estado moderno en la Castilla Trastámara», *Espacio, Tiempo y Forma, S. III, Historia Medieval*, 4 (1991), pp. 137-160.
- Nieto Soria, José Manuel: «Fernando de Antequera, regente de Castilla», en Sesma Muñoz, José Ángel: *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe*. Alcañiz: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, 2011, pp. 293-314.
- Pérez Díaz, Andrés: *Los vicarios generales y episcopales en el derecho canónico actual*. Roma, Pontificado Università Gregoriana, 1996.
- Péquignot, Stéphane: «À bonne distance. Le pouvoir royal aragonais et le concile de Perpignan», en Millet, Hélène: *Le concile de Perpignan: (15 novembre 1408 - 26 mars 1409); actes du colloque*

- international (Perpignan, 24 - 26 janvier 2008)*, nº especial de *Études roussillonaises. Revue d'Histoire et d'Archéologie Méditerranéennes*, 24, Trabucaire, Perpignan, 2009-2010, pp. 85-92.
- Riesco Terrero, Ángel: «Carta misiva de Enrique III a las autoridades eclesiásticas del Reino con motivo del Cisma de Occidente' a. 1405»), *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 8 (1985), pp. 229-244.
- Salicrú i Lluch, Roser: «La coronació de Ferran d'Antequera: l'organització i els preparatius de la festa», *Anuario de estudios medievales*, 25, 2 (1995), pp. 699-759.
- Salicrú i Lluch, Roser: «Les demandes de la coronació de Ferran d' Antequera i d' Elionor d' Alburquerque al Principat de Catalunya», en Sánchez Martínez, Manuel (coord.) *Fiscalidad real y finanzas urbanas en la Cataluña medieval*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Institución Milá y Fontanals, 1999, pp. 77-119.
- Sánchez Herrero, José: «Los obispos castellanos y su participación en el gobierno de Castilla (1350-1406)», en Rucquoi, Adeline: *Realidad e imágenes del poder: España a fines de la Edad Media*. Valladolid, Ámbito, 1988, pp. 85-114.
- Sanz Sancho, Iluminado: *Constituciones sinodales de la Diócesis de Cartagena de 1323 a 1409*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2002.
- Sarasa Sánchez, Esteban: «Las relaciones Iglesia-Estado en Aragón durante la baja Edad Media», en Genet, Jean-Philippe y Vicent, Bernard: *État et Église dans la genèse de l'État moderne: Actes du colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velazquez, Madrid 30 novembre et 1er décembre*. Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 165-174.
- Serrano, Luciano: *Los conversos, D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*. Madrid: Bermejo impresor, 1942.
- Sesma Muñoz, José Ángel: *Benedicto XIII, El Papa Luna: [VII] Muestra de Documentación Histórica Aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de Don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394)*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1994.
- Suárez Bilbao, Fernando: «Los problemas de la religión en el reinado de Enrique III», *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 2 (1999), pp. 1519-1544.
- Suárez Fernández, Luís: *Benedicto XIII ¿Antipapa o papa? 1328-1423*. Barcelona: Ariel, 2002.
- Vela Aulesa, Carles: «La política exterior de Martí l'Humà», en Ferrer i Mallol, María Teresa: *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastía de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 415-432.
- Villarroel González, Óscar: *Las relaciones monarquía-iglesia en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*, (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- Villarroel González, Óscar: *El rey y el papa. Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (el siglo XV en Castilla)*. Madrid, Sílex, 2009.
- Villarroel González, Óscar: «Las mujeres y la paz en la Iglesia: Catalina de Lancáster y el fin del Cisma», *e-Spania*, 20 (2015), pp. 2-17.
- Tavelli, Federico: «El concilio de Constanza y el fin del Cisma. El rol del reino de Castilla en el camino hacia la unidad», *Revista Teología*, 50, 112, (2013), pp. 73-102.
- Torres Fontes, Juan: «Fechas murcianas de Pablo de Santa María», *Murgetana*, 51 (1978), pp. 87-94.
- Torres Fontes, Juan: «Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media», *Anuario de estudios medievales*, 28 (1998), pp. 661-678.